

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 88
18 de Mayo de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:56 del día Lunes 18 de Mayo, por ausencia del Presidente Titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Fernando Contreras Cortés y da comienzo a la sesión ordinaria N° 088, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Presente en sesión en su calidad de Alcalde (S) Víctor Tapia
Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 2.- Acuerdos
 - 2.1 Modificación Presupuestaria Área de Salud N° 3/2015 por \$8.027.000
- 3.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- ✚ Carta de don Luis Tapia Ortiz de Punta Colorada solicitando terreno ubicado en un costado de cancha de Club de Galgueros de localidad mencionada
- ✚ Memorándum N° 34 Obras informa sobre permisos de edificación y recepción definitiva durante el mes de Abril 2015

- ✚ Oficio N° 2249 remite copia de oficio N° 2248 de Contraloría Regional de Coquimbo dirigido a concejal Eduardo Ambler del cual se hace entrega

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 2.1 Modificación Presupuestaria Área de Salud N° 3/2015 por \$8.027.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice según el acuerdo que se tomó en sesión anterior donde se transmitió la información sobre el juicio que se está llevando con la señora Sonia Flores se había tomado el acuerdo para poder transigir y esto corresponde para pagar la indemnización dentro del ítem 23 para pagar desahucios e indemnización

Presidente (S) Contreras pregunta el monto que aquí se indica de ocho millones, es lo que se le va a pagar

Víctor Tapia Alcalde (S) dice don Iván Olavarría con el abogado de la señora Sonia (Flores) llegaron al acuerdo de los honorarios del abogado eran de 3 millones, quedaría el pago en 2.700.000 más desahucio e indemnización de 8 millones porque anteriormente había un cheque retenido por seis millones, en total quedó en 15 millones más los tres millones del abogado serían 18 millones en total

Concejal Saavedra dice está claro el desglose, pero en qué manera afecta esta modificación al presupuesto de salud, porque acá indica que se disminuye esa cantidad debido a que no se hizo concurso público, de qué profesionales estaríamos hablando

Víctor Tapia Alcalde (S) dice esos profesionales están a plazo fijo matrona, enfermera, odontólogo, esos profesionales hay que llamarlos a concurso, como no se han pagado esos sueldos con recursos de funcionarios planta no se han gastado recursos

Concejal Saavedra dice entonces en algún momento se va a tener que hacer una modificación para aumentar los recursos a contrata, como no se hizo concurso estos profesionales siguen a contrata y se van a necesitar más recursos para poder pagar las remuneraciones

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ahora el monto que se disminuye son ocho millones

Concejal Contreras pregunta no han comenzado los concursos por algún motivo en especial

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo que ha informado la coordinadora de salud es que están listas las bases

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 2.1 Modificación Presupuestaria Área de Salud N° 3/2015 por \$8.027.000. **Acuerdo N°532.**

Se da término a punto N° 2 de la tabla Acuerdos

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Varios

Concejal Saavedra dice en sesión anterior don Eduardo Ambler expuso el caso de la señora Juana Osorio del sector de La Llanquita, por tiempo no pude llegar allá entonces ella insiste en que si algún funcionario de la municipalidad pudiera acercarse para ver cuál es el problema que ella tiene, ella me envió fotos y se ve que los cables pasan por sobre la casa, dice que a veces queda sin luz, aparentemente no habría alumbrado público hasta allá, algo me mencionaba que

tiene que ver el teatro que salta el automático y se corta la luz arriba, porque hace un tiempo atrás aprobamos recursos para ampliación de red, tengo entendido que eso se hizo, le comenté al Alcalde que se podría someter a acuerdo algún recurso para poder colocar luz en ese sector

Víctor Tapia Alcalde (S) dice vamos a enviar a alguien de obras

Concejal Saavedra dice recibimos un memorándum de don Carlos Flores me gustaría que pudiese venir para hacer algunas consultas

Se presenta en sesión Carlos Flores Director de Control

Concejal Saavedra dice en este informe nos hace ver el incumplimiento del envío del informe trimestral al Concejo, no ha llegado el informe del primer trimestre 2015, le consultaba por los plazos de entrega, es por ley perentorio o es la oportunidad de, o existe un plazo, porque esto venía sucediendo que al entrega estaba dentro de un margen aceptable, ahora ya es mucha la demora, por eso mi pregunta

Carlos Flores dice no hay un plazo perentorio, pero sí uno tiene que estar un poco a lo que la prudencia indica respecto de una información que tiene que estar en conocimiento del Concejo, por eso emití el documento representado el hecho, porque creo que se ha alargado demasiado el plazo, independiente de lo que ocurra dentro de los departamentos de área financiera y presupuestaria, en mi opinión el plazo se excedió demasiado, porque no solo se debe entregar al Concejo sino que debo hacer un análisis del informe para revisarlo con el Concejo, lo malo es que se nos van a juntar los informes, el sentido de entregar los informes es precisamente alertar si las cosas están bien, pero cuando pasa mucho tiempo se pierde el sentido de la oportunidad, por eso hice presente el incumplimiento por escrito

Concejal Ambler dice en la nota indica no haber cumplido la fecha

Concejal Saavedra dice usted indica que no hay plazos perentorios, porque el trimestre termina el último día de Marzo y de ahí usted tendrá otros diez días para revisarlo, observarlo, volverá a finanzas, volverá a usted y después a lo mejor en treinta días al Concejo, entonces los plazos al interior del municipio se determinan

Carlos Flores dice las áreas financieras tanto municipal, educación y salud tienen un plazo para entregar la información y subirla en línea a la Contraloría para que ellos la revisen, después de eso yo creo que estamos en condiciones

para entregarla al Concejo, porque ya se hizo la primera validación de la Contraloría y que es la que importa, por eso llamaba la atención, pero lo que sea que haya sido hay que regularizarla, porque la información puede estar subida a transparencia, pero no entregada al Concejo como cuerpo colegiado por eso se entrega en sesión, lo mismo pasa con dirección de control se entregan y después se revisan en comisión, hoy se va a entregar el primer trimestre y se va a entregar el análisis presupuestario del último trimestre 2014

Concejala Carmona dice si llegó el memorándum el viernes, o sea va a ser entregado y aún no ha sido revisado por el Director de Control

Carlos Flores dice lo que se les va a entregar es el balance de ejecución presupuestaria, el informe de ejecución presupuestaria aún no se va a entregar al Concejo porque debo revisarla primero

Concejala Carmona dice es preocupante, porque se han excedido demasiado en los tiempos ya que el primer informe trimestral se nos junta con el segundo, ya estamos en una fecha desfasada, usted nos entregó el memorándum pero por una cosa de respaldo, porque de partida usted es quien debe presentarse ante el Concejo acá en la ley Orgánica Constitucional en su artículo 29 se indican las funciones del Director de Control realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, acá me preocupa que tengamos contratos que han sido observados por la Contraloría, pago de horas extraordinarias, que también tenemos un oficio de la Contraloría se ha dado respuesta a eso, hay un tema de responsabilidad administrativa del Alcalde, la hay porque el que tiene que responder al Concejo es el Alcalde, tenemos nuestra directora de finanzas vamos a cumplir el año sin hacer el concurso público, estamos en vez de mejorar el tema administrativo está empeorando, no sé si será donde queda poco tiempo para las elecciones que se relajan, no sé pero me preocupa que en vez de mejorar el tema administrativo, que vamos a cumplir nuestro tercer año y nuestro Alcalde se relaja

Concejala Saavedra dice no dije que los plazos estaban excedidos, eso lo dijo nuestro director de control porque el estimó eso, yo estaba preguntando por la

oportunidad en la entrega, entonces mi pregunta última era si usted consideraba que estaba excedida en los plazos, el segundo informe trimestral cuánto sería el tiempo máximo de entrega al Concejo

Carlos Flores dice en el mes de Julio en la segunda semana debiera entregarse al Concejo y después de eso debería recibir el informe de ejecución presupuestaria, ese memo no tiene como finalidad salvar responsabilidades, el objetivo es cumplir con el inciso de la letra B del artículo 29 que es representar los actos que uno estime que son ilegales, en mi opinión no entregar la información al Concejo vulnera la ley

Concejala Carmona dice informando al Concejo, el alcalde tiene 10 días para subsanar, porque si no se debe informar a la Contraloría

Concejal Ambler dice nosotros como concejales podemos estar cayendo en falta, pueden acusarnos de notable abandono de deberes

Carlos Flores dice por eso mismo emití ese memo con conocimiento al Concejo, porque la idea es ayudar en la tarea de fiscalización del concejo ya que deben estar enterados, el Alcalde nos ha insistido permanentemente que las cosas deben manejarse con transparencia

Concejal Ambler dice el otro día vino Sergio Díaz y nos comentó que los proveedores no han venido a cobrar sus facturas, eso lo encuentro increíble, pero la situación financiera no están claras las cosas

Concejala Carmona pregunta cuál es la demora, cual es la justificación que tienen Sergio, Marcia, Marcelo, las personas responsables del departamento de finanzas

Concejal Saavedra dice la idea de mi consulta era que el Director de Control está cumpliendo con su función, mi consulta era la oportunidad de entrega, porque puede que este informe puede ser presentado antes que se cumpla el plazo del otro

Carlos Flores dice aprovechando que está presente el administrador municipal puede perfectamente instruir a las tres áreas financieras y fijar plazos, para que no vuelvan a ocurrir estas cosas, pero creo que exceder un mes ya es demasiado, dentro del mes siguiente es tiempo prudente, la Contraloría nos da ocho días de plazo después de eso se puede entregar al Concejo y después de eso en comisión analizar

Concejal Caro pregunta sobre usted está la jefa de finanzas

Carlos Flores dice mi jefe directo es el Alcalde

Concejal Ambler dice hay que analizar porque se llegó a esto, qué sucedió

Concejal Caro dice en el tema de muchas facturas atrasadas, por conocimiento he llegado a saber que facturas de bajo monto, las personas han venido a cobrar y los tramitan para la próxima semana, uno va habla y dice sin falta para la próxima semana y los tramitan demasiado, a veces la gente por los montos por ejemplo hay una factura desde el mes de Diciembre o de Enero si no me equivoco, porque después la gente cuando se le pide servicios lo hacen de muy mala gana

Carlos Flores dice lo primero creo que deberíamos sostener una reunión con el equipo directivo, porque la responsabilidad es directiva y ponernos de acuerdo primero en termino de los plazos, porque una de las primeras cosas la auditoría más básica es precisamente fijar los procedimientos y otorgar plazos y que estén en conocimiento del Concejo, lo segundo seguramente hay cosas que ocurren de ese orden que hay facturas pequeñas pero muy importantes para quien las emite, pero esas cosas no pueden ocurrir, hay buen cumplimiento de la ejecución presupuestaria, se hace en los tiempos, están bien hecho los procesos, después seguramente los vamos a poder comentar en una comisión de trabajo eso es una de las cuestiones en el que el municipio debe trabajar

Concejal Caro dice usted don Carlos antes de ser jefe de control era administrador, en sus manos quedó un pago de factura por unos trabajos que hicieron de mecánica Manuel Orrego, Juan Galleguillos y todavía no se ha pagado eso pasó cuando recién entramos como concejales, nos falta un año para salir y aún no han sido capaz de pagar esos trabajos, qué es lo que pasa con esto, nos fueron enredando en el tiempo para poder convencernos de que iban a pagar y no lo han hecho, entonces qué pasa, pregunta

Carlos Flores dice ahí desde el principio hubo un problema de procedimiento mal hecho

Concejal Caro dice hay que ver la responsabilidad y cumplir con los pagos, porque quien queda mal es el municipio y los concejales por no cumplir, usted como control debiera ver eso y que sepa don Víctor (Tapia) como administrador y pueda ver que esto se subsane

Concejal Saavedra dice entiendo que en el mercado público cuando hay adjudicaciones establece un tiempo de pago, cuando vino Marcia (Ortiz) de

Finanzas ella dijo que había un día de pago que era los viernes, sería bueno controlar que los días viernes se pague efectivamente

Concejal Caro dice usted debería empezar a hacer cumplir las fechas de pago

Carlos Flores dice las unidades tenemos ámbitos de competencias y a eso nos vamos a tener que abocar, le escuché eso de controlar que los procesos se cumplan es un tema de la administración no de la dirección de control, efectivamente al momento de hacer una auditoría eso va a aparecer en el informe, pero la supervisión y control de los diferentes departamentos corresponden a la responsabilidad directiva que esa unidad tiene, desde el ámbito de control se puede hacer la observación, pero la medida correctiva viene de la administración, por eso creo que sería bueno tratar esto en una reunión de directivos

Concejala Carmona dice claramente aquí hay responsabilidad de la administración, pero quien responde al Concejo y nuestra Contraloría chica acá es nuestro director de control, insisto dentro de su rol es parte de la administración, debe tener sus lineamientos y directrices todo bien ordenado, porque es usted quien responde al Concejo, porque como administrador lo hizo excelentemente bien, por eso me preocupa, porque lo que indica la ley sobre su cargo usted nos debe informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, todo eso está bien establecido, importante es que usted se respalde, la idea es que se implementen las directrices o pueda sugerirlas a la administración

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en término de la funciones del director de control, don Carlos está cumpliendo a cabalidad su función porque está asesorando al Concejo, ahora respecto de las fechas de la entrega del balance y posterior informe de control presupuestario, no sé si la ley entrega plazos específicos

Carlos Flores dice no, pero para eso podemos basarnos en la ley 19880 y el Alcalde colocar los plazos de entrega de estos informes o nosotros

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en este caso por el momento no se estaría cometiendo una ilegalidad

Concejal Caro dice lo que quiso decir el concejal Ambler es que si no se cumple con esto, estaríamos cayendo en una falta como Concejo, pero aquí hay una falta del año 2014, porque usted el último trimestre lo va a presentar ahora, entonces ya hay una falta

Carlos Flores dice para hacer el informe del cumplimiento 2014 necesitaba la información

Víctor Tapia Alcalde (S) dice eso muestra la transparencia del Alcalde

Concejala Carmona dice no es que nosotros como concejales desconozcamos, nosotros no estamos cumpliendo nuestro rol

Concejal Ambler dice no olvidemos que hubo un alcalde que fue echado del municipio por una falta menor que esta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ahora para trabajar a futuro tengo la misma visión de Carlos (Flores), hace un mes atrás nos reunimos con los directivos y alertando que podían pasar este tipo de observaciones tanto del Concejo como de Contraloría, ponerse los parámetros hasta donde llegó y en base a instructivos dirigidos a los directivos, si como administración ponemos instructivos y los implementamos el día de mañana viene la Contraloría decimos nos basamos en este instructivo bajo este procedimiento, porque si no está el instructivo la Contraloría aplica los de ellos

Concejal Ambler dice nos dimos cuenta de los problemas en finanzas cuando vino Marcia Ortiz, creo que este tema venía arrastrándose desde hace mucho tiempo y siento que debieron habernos comunicado a nosotros lo que estaba sucediendo, además don Sergio (Díaz) lleva muchos años en la municipalidad como para cometer estas faltas, si alguien nos acusa por abandono de deberes porque nosotros no hemos cumplido nuestro rol

Víctor Tapia Alcalde (S) dice con respecto a finanzas próximamente se va a abrir el concurso para el cargo de director de administración y finanzas porque estamos pronto a cumplir el plazo de suplencia de dicho cargo, en el tema de las facturas, se mencionó que se había fijado el día viernes como fecha de pago, hay que tener una autocrítica de que si a veces pasa que hay facturas que no se pagan, creo que eso hay que verlo y regularizar todas las facturas pequeñas que están pendientes

Presidente (S) Contreras dice en el tema de las facturas cuando los montos no son muy elevados la gente que viene a cobrar incurre en gastos y a veces pasa

que dejan de venir, porque cuando vienen sucede que no hay quien firme los cheques, por eso a veces la gente prefiere perder esa plata, porque la gente deja de venir por los gastos de traslado y a veces el monto es muy bajo, habría que controlar mejor, porque si ellos no están cumpliendo con su labor para lo que están contratados debieran tener una amonestación, no es posible que proyectemos esa imagen a los proveedores, porque la gente ya no quiere prestar servicios a la municipalidad porque no pagan cuando corresponde, el caso que manifiesta el Concejal Caro desde comienzo de 2013 está esa factura pendiente, entonces claramente hay una falta y debiera haber una amonestación para quien resulte responsable

Concejal Caro dice Víctor (Tapia) creo que el próximo Concejo igual te voy a insistir en el tema ya que espero que se le pague antes que salgamos, la idea es tener una respuesta satisfactoria

No habiendo más consultas se retira don Carlos Flores

Concejal Caro dice voy a necesitar a Luisa Opazo del departamento de Salud, hemos estado haciendo las gestiones para que nos dé respuesta de los requerimientos que están solicitando los funcionarios de salud, estaban solicitando por su seguridad uniformes, quiero saber en qué va la gestión, además en Educación pedí a don Pablo Larrondo un informe de contratos que faltan de algunos profesores y de otras funciones que prestan en algunas escuelas otros profesores

Luisa Opazo se presenta en sesión

Concejal Caro pregunta en qué va el tema de la adquisición de los uniformes

Luisa Opazo dice la empresa quedó en venir la primera semana de Junio a tomar las medidas a los funcionarios, eso ya está coordinado

Concejal Caro dice ahí ya nos estamos contradiciendo la sesión anterior usted (Luisa) dijo que se estaban haciendo las gestiones, después me dijo que estaba en marcha, no quiero que me engañen, pero si hay una administración y la pusieron a cargo de salud va a tener que hacer la pega, pero va a tener que cumplir las fechas porque ha pasado ya dos meses desde que vengo solicitando, entonces queremos dejar un legado y quiero que usted esté a la cabeza de eso, pero quiero que el administrador esté al tanto, la idea es no dejar pasar un mes para hacer una gestión, la idea es no ser tan burocráticos porque por

ejemplo la encargada de finanzas se demoró 29 días para enviar un memorándum de un departamento a otro, tengo buenas referencias tuyas, pero si no tiene el tiempo delegue o pídale al director del CES que pueda hacer las gestiones y creo que él lo va a hacer y de buena gana, pero quiero que las cosas se hagan, quiero que la gente se sienta bien, porque no quiero que lamentemos accidentados en carretera

Luisa Opazo dice originalmente cuando me hizo el alcance instruí al personal del departamento para hacer la compra de los uniformes, la empresa por convenio marco es "El Cuyano" y solicitamos a ellos los modelos de uniforme y solicitamos que se pudiera hacer lo más rápido posible y que nos enviaran los modelos, el compromiso fue que ellos vienen la primera semana de Junio

Concejal Caro dice mi prioridad son paramédicos y conductores que son quienes concurren a los accidentes, no importa que después venga el resto de la gente, la idea es que sean uniformes con reflectantes ya que cuando concurren a los accidentes de noche y deben atender heridos en carretera, estén protegido y no terminen accidentados también

Luisa Opazo dice realmente son tres funcionarios nuevos que no tienen uniforme, los antiguos todos tienen, para el conductor del Trapiche estamos gestionando las poleras y chaquetas, el paramédico de allá tiene

Concejal Caro dice el paramédico del Trapiche tiene chaqueta pero de otra institución

Luisa Opazo dice voy a revisar eso porque a los funcionarios se nos entregó uniforme, todos tenían chaqueta con reflectante

Concejal Caro dice entonces a la gente que se le entregó uniforme, debe hacerlos cumplir que en el trabajo lo usen, la idea es que tengan chaqueta de invierno

Luisa Opazo dice con respecto a las credenciales también las solicité, como no enviaron las fotos, fuimos y las tomamos, entonces ahí también hay compromisos de ambas partes

Concejal Saavedra dice Luisa primero mencionaste que la empresa iba a venir a tomar las medidas, luego dijiste que lo iban a hacer por convenio marco con "El Cuyano", me parece excesivo el tiempo que se han tomado porque para que tomar medidas si se puede comprar por tallas, una experiencia "El Cuyano" a la escuela Pedro Pablo Muñoz en 20 días hizo 500 poleras, capacidad de trabajo

debe tener, me parece excesivo que pasen dos meses para hacer las chaquetas, porque debieran indicar solamente las tallas S, M, L, XL, pero para qué medidas Luisa Opazo dice nos ha pasado que a los funcionarios uno les pide la medida y algunos dan una talla menor pensando que van a bajar de peso

Concejal Saavedra dice es algo demasiado doméstico, me atrevo a pensar que desde que el concejal Caro preguntó ha pasado un buen tiempo para que esto se empezara a gestionar, creo que es mucho tiempo

Concejal Caro dice haga la gestión que lo usen y lo más fácil y rápido es que se haga por talla

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Luisa (Opazo) que se haga por talla y con premura, de aquí al viernes todas las tallas

Concejal Caro dice envíele un correo al director del CES y con respaldo a mi correo, la idea es que no queden funcionarios fuera, la idea es que se ocupen las platas y no que se devuelvan, creo que debes ser astuta y lo mejor es que si tienes personal al lado vayas delegando y con respaldo, por otro lado en qué está el tema de las pre-calificaciones

Luisa Opazo dice el proceso de Septiembre 2014 en adelante se está llevando a cabo el proceso, estamos en el proceso de la precalificación, porque la ley dice que deben haber dos precalificaciones antes, se envió el cronograma, ahora si ustedes necesitan les puedo enviar el cronograma, la precalificación la hace el jefe directo del CES y algunas jefaturas, solamente los indefinidos pueden precalificar los que están a plazo fijo que tienen gente a cargo solo pueden entregar un informe al director del Ces para que él precalifique, estamos atrasados con los procesos, estuvimos con muchas dudas por el tema que no teníamos director desde que se fue Francisco Céspedes, entonces consulté y me enviaron algunos dictámenes y dice que las calificaciones se deben hacer y quien actúa como jefe directo es el titular el de más alto rango con mayor antigüedad, en este caso debería ser la señora Leonor Ortega, lo que sí como dice la jurisprudencia es que ese proceso se va a llevar a cabo, pero la Contraloría ha dictaminado que no se pagan esas calificaciones

Concejal Caro dice muchos reclaman por las calificaciones porque esperan que se les pague, por eso a uno se lo hacen saber

Luisa Opazo dice le voy a enviar esa información a don Mario (Pizarro) para que se las haga llegar, ese proceso debemos hablar con la señora Leonor que en este momento está con licencia

Concejala Carmona dice se va a hacer el proceso, pero el antiguo no se puede pagar, solo el nuevo, el concejal Ambler hizo la consulta a la Contraloría, la contraloría dictaminó

Concejal Ambler dice don Mario (Pizarro) le puede dar lectura al oficio de Contraloría

Mario Pizarro da lectura a oficio de Contraloría

Concejal Ambler dice al Alcalde le dije en su oportunidad, cualquier acuerdo o contrato que hicieran con ella es irregular e ilegal

Concejala Guzmán pregunta ella ganó un concurso público por cuántos años

Luisa Opazo dice la señora Leonor ganó un concurso, pero Contraloría dijo que el concurso no se ajustaba a derecho ya que se estaban pidiendo más antecedentes de los que se necesitaban, entonces se debió volver a hacer el concurso, a ella se le hizo un contrato de tres años como director del departamento de salud porque al parecer eso era lo que se entendía, en la ley el cargo de director municipal de salud no aparece, se hizo nuevamente el concurso y ella ganó, nosotros como antecedente solamente tenemos un decreto de tres años, después aparece uno de 2012 a 2014, pero está sin firmas, hice las averiguaciones y al parecer cuando estuvo don Luciano Zapata, ellos tomaron todos los antecedentes de la señora Leonor (Ortega) y no dejaron copia en el municipio, hicieron una presentación a la Contraloría Nacional la que dictaminó y dice que debe estar y que además su nombramiento es indefinido, pero no existe físicamente un decreto

Concejala Guzmán dice entendiendo que ese cargo no existe y hay un decreto por tres años, supuestamente se le terminó ese concurso por antigüedad

Luisa Opazo dice nosotros hicimos las consultas, fuimos a un curso donde estamos trabajando con este asesor que queremos tener en el departamento de salud que tiene que ver mucho con atención primaria y le hicimos las consultas dice que debiéramos hacer un decreto con fecha, pero hay un dictamen de la Contraloría que dice que los jefes de departamento son indefinidos

Concejal Caro dice al haberle hecho a ella un contrato por tres años, seguramente no la hicieron con fecha de término y al haber cumplido el plazo que indica la ley pasa a indefinido

Concejala Guzmán dice la respuesta que da la Contraloría es que ella debe volver indefinido en el momento que se recibe, tenemos diez días para eso

Luisa Opazo dice hicimos las consultas y en Contraloría solo existe el decreto N° 38 que es por tres años, lo que creemos que ellos mandaron toda la documentación a Santiago

Concejala Guzmán dice ahora me imagino que va a tener que buscar asesoría legal

Concejala Carmona dice deben reintegrar a la directora

Concejal Saavedra dice que cuando el Alcalde dio a conocer la situación de la señora Leonor (Ortega), le hicimos presente las dudas que habían con esta situación, teniendo el nombramiento de jefa de departamento de salud que fuera a ocupar otro cargo, el Alcalde dijo que eso estaba bien, pero el concejal hace la presentación a la Contraloría y ellos indican que deben restituirla, pero ella tiene contrato indefinido, pero ella está por atención primaria, el Alcalde quería suprimir el cargo porque no existe el cargo de director de departamento de salud primaria, pero la Contraloría hace la similitud o equivalencia, ahora en este caso la señora Leonor (Ortega) debe volver a ocupar su cargo y eventualmente se le podría poner término a su función por necesidad del servicio, pregunta

Luisa Opazo dice el Alcalde solicitó que se pudiera hacer una revisión del tema sobre esta situación, esta situación fue conversada con la señora Leonor (Ortega) y ella aceptó

Concejala Carmona dice puede solicitar, pero eso no es legal

Concejal Ambler dice se lo hicimos ver, que eso no correspondía porque era ilegal

Luisa Opazo dice el problema es que ella en el cargo aparece como director de departamento, si apareciera como kinesióloga cumpliendo una función, sería diferente

Víctor Tapia Alcalde (S) dice de acuerdo a lo que dice

Concejala Guzmán pregunta qué pasa si ella no acepta, se va, pregunta

Concejala Carmona dice debería renunciar voluntario, porque eliminar el cargo de director de nuestra dotación, esa fue la negociación a la que llegó el Alcalde con el presidente de la comisión de salud del CORE don Eduardo Alcayaga, el compromiso fue el financiamiento viene siempre y cuando mantengamos el cargo, pero ahora debe restituirla y es nuestra directora que tenemos

Concejal Ambler dice acá se hicieron las cosas en la situación política, por ambos lados, el alcalde buscó colocar al señor, ustedes saben a quién en el puesto ese que tenía la señora, y después llegó a acuerdo con otros políticos, cosas anormales

Concejala Carmona eso pasó porque todo está estructurado en base a leyes, cuando nuestro director del Servicio de Salud don Ernesto Jorquera rechaza nuestra dotación, debe haber una reunión comisión y ahí actúan estos otros agentes políticos como nuestro presidente de la comisión de salud del CORE, ahí llegó ese tema puntual de mantener el cargo dentro de la dotación y se da la subvención, aparte de eso usted consultó como cuatro casos más

Concejal Ambler dice se han omitido varias informaciones, además del tema del señor Menéndez

Concejala Carmona pregunta en el caso del concurso por qué no se dio respuesta a la Contraloría

Luisa Opazo dice la información se envió, pero después pidieron los antecedentes de los demás concursantes

Concejal Saavedra dice la señora Leonor (Ortega) en 10 días vuelve al cargo de director del departamento de salud, tú función es de coordinadora, te mantendrías en ese cargo, pregunta

Luisa Opazo dice se me delegaron funciones de coordinación

Concejal Saavedra dice creo que Luisa (Opazo) debiera volver al consultorio a desempeñar su función de TENS

Víctor Tapia dice va se a tener que analizar la situación y tomar la decisión que sea mejor para la administración

No habiendo más consultas Luisa Opazo se retira de sesión

Presidente (S) Contreras dice estas cosas no deberían pasar porque se supone que hay profesionales, cada cierto tiempo están pasando estas cosas, y los

funcionarios cada cierto tiempo piden artículo 45° porque se supone que están haciendo bien la pega

Concejal Caro dice Víctor (Tapia) para que estés al tanto la sesión pasada los funcionarios presentaron una solicitud para el pago de artículo 45°, ellos creen que tienen el derecho de pedir y exigir, pero como no hay calificaciones no podemos decir si lo merecen o no, lo que se me olvidó decirle a Luisa (Opazo) es que así como se deben hacer las calificaciones, en cada posta y Cesfam debe haber un libro para felicitaciones y reclamos y una publicidad visible para que la gente sepa que existe un libro en donde puedan dejar sus reclamos, felicitaciones o consultas

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hay que proponer un trabajo con el director del CES y Luisa (Opazo)

Concejal Ambler dice debiera implementarse un libro o buzón dentro de las dependencias del municipio, porque no siempre la gente lo quiere hacer en las dependencias de Salud por temor a que le agarren mala

Víctor Tapia Alcalde (S) dice para que quede en acta hoy se les entrega el IV informe de ejecución presupuestaria del año 2014, para que lo analicen

Se presenta en sesión don Pablo Larrondo jefe del departamento de Educación Pablo Larrondo dice este calendario de actividades se desprende de una programación anual que le hice llegar al Alcalde, que considera las ceremonias más relevantes durante el año 2015, este es un extracto de las ceremonias de celebración de 21 de Mayo que comienzan mañana en la localidad de Punta de Choros, el día 21 de Mayo se va a realizar la actividad en la escuela Pedro Pablo Muñoz y que es la escuela quien realiza esta actividad y no el departamento de educación, la idea es que como en años anteriores ustedes se puedan organizar Concejal Caro dice a mí me gustaría haber estado en Trapiche y Caleta Hornos y los dos son a la misma hora

Pablo Larrondo dice a mí se me solicitó que en lo posible el señor Alcalde esté en todas estas actividades, pero esta programación se realiza en las escuelas en conjunto con el consejo escolar, por eso hubieron algunas colisiones que no se pudieron arreglar, porque ya estaban establecidos, es por eso que en honor al valor del respeto de las autonomías que tienen las escuelas se respetó esta programación, esa es la razón, la idea no es imponer

Concejal Caro dice podría haberles sugerido un cambio en el calendario

Pablo Larrondo dice me reuní con los directores y ellos me fundamentaron porque no podían cambiarlo, algo muy similar va a suceder en las actividades de Fiestas Patrias

Concejal Ambler dice eso por años siempre ha pasado

Concejal Caro dice el tema de los contratos usted (Pablo) me los va a entregar por escrito

Pablo Larrondo dice se va a entregar las fotocopias de los contratos y las fundamentación de por qué, estas decisiones son conjuntas con los directores y encargados de las escuelas

Concejal Caro dice lo otro es que quisiera consultarle por cosas sabidas de no cumplimiento en algunos requerimientos de colegios, que han sucedido para niños que debieran haberse cumplido, por ejemplo el 21 de Mayo tenemos desfile y a los niños hay que darles una colación y que se pidan al departamento, que ojalá se cumpla eso, eso tendría que estar y con anticipación, para que cuándo se haga un requerimiento de eso y usted no pueda estar, espero que delegue con respaldo, para que después no digan que la jefatura no informó

Pablo Larrondo dice generalmente como jefatura soy quien asumo 100% esa deficiencia, pero también le pido al honorable Concejo, cosa que he solicitado al señor Alcalde, que tenemos falencia de recursos humanos, tenemos a Daniela Pastèn con postnatal y ella hacía el proceso de adquisiciones, cosa que está solamente haciendo Madelin, la cantidad de solicitudes muchas veces nos han sobrepasado, el año pasado estuve en una situación de salud bastante delicada, pensé que hay una necesidad de teléfonos en las escuelas y jardines, sin embargo los montos de dinero no fueron considerados, entonces les pido porque recursos no tenemos y la idea es poder buscar recursos porque no es posible que las escuelas y jardines no tengan un teléfono para poder comunicarse y que muchas veces los profesores y directores tengan que llamar desde sus teléfonos particulares, aprovecho esta instancia de instalarlo, por lo que el Alcalde me dio la autorización para solicitar las cotizaciones, delegue al Rodrigo (Ledezma) que es más entendido en esto

Concejal Saavedra dice respecto del caso de Daniela (Pastèn) se fue con licencia prenatal y posnatal, eso dificultó el tema de adquisiciones, pero la normativa dice que debieran ser remplazada, porque no se reemplazó, de quien

fue la decisión de no reemplazar ese cargo a sabiendas que eso podía afectar el funcionamiento del departamento

Pablo Larrondo dice desde Agosto a finales de Febrero que estuve con licencia médica y hubo un jefe subrogante que lo hizo mucho mejor que yo, así que no me pida cuentas a mí

Concejal Saavedra dice usted llegó en Enero, por qué no se contrató a una persona, pregunta

Pablo Larrondo dice porque no se ha encontrado una persona, que maneje el tema de mercado público, porque el profesional que hace mercado público debe estar acreditado, pero al final también choca con lo que es renta

Concejala Carmona dice hay que poner un aviso, porque hay mucha gente cesante

Concejal Saavedra dice cuando no existía tanta tecnología las escuelas tenían radio, usted pide que el Concejo dote de recursos, tengo entendido que la escuela se dotará de celulares y la respuesta fue que no se podía por SEP, pero el presupuesto del año pasado eso estaba en conocimiento del departamento que se quería implementar con celulares las escuelas, a estas alturas el Concejo que puede hacer, alguna modificación presupuestaria para dotar de recursos al departamento para dotar de celulares, porque realmente es necesario

Víctor Tapia Alcalde (S) dice tiene las cotizaciones, la idea es que las tenga rápido para buscar una solución

Concejal Saavedra dice la última consulta respecto de las colaciones para el 21 de Mayo esas colaciones se adquieren con cargo al recurso SEP

Pablo Larrondo dice las diferencias que he tenido con algunos directores, es que ellos hacen una actividad y dice son 200 colaciones, por eso hemos tenido muchas reuniones con los directores, porque hay una situación de ética porque SEP es una subvención especial para alumnos prioritarios y no todos los alumnos de las escuelas Pedro Pablo Muñoz, José Santos Ossa y Carlos Condell son 100% prioritarios, y la verdad es que Contraloría nos respira aquí y nos fiscaliza las adquisiciones y a quien van dirigidas, cuando pasa eso ahí se deben buscar los otros recursos

Concejal Saavedra dice es cierto la subvención especial preferencial apunta a atención de alumnos prioritarios, pero según el instructivo atenderá con énfasis a los alumnos prioritarios, por tanto no descarta la atención a los no

prioritarios, digo esto sin seguridad absoluta, el Viernes hicimos la consulta al ministerio, por ejemplo en la posta atlética participan 90 niños decimos vamos a pedir medallas para los niños ganadores, de ese equipo ganador hay 6 prioritarios y 4 no, vamos a entregar las medallas a ustedes 6 y a los otros 4 no porque no son prioritarios, hacemos eso, los planes de acción de los PME son acciones conducentes para mejorar la atención no solamente para niños prioritario y no prioritario, todas las razones que usted plantea se entiende, se pidió 200 colaciones para niños, que antes se financiaba cada curso, después subvención SEP, ahora se dice solamente colación para niños prioritarios, creo o sugiero que el departamento no debería haber dicho no a la escuela debió haber resuelto en forma interna, debieron haber dicho compramos 136 por SEP y los otros los compraremos con otros recursos, pero lo apoderados saben hoy día que el municipio no va a entregar colación y eso no es bueno, hubieron comentarios de apoderados y profesores, yo dije el departamento de educación no debería ni siquiera haber llamado niños prioritarios o no, en forma interna se debió haber resuelto, pero no debió haber dicho no a la escuela y que la escuela gestionase con los apoderados y los mismo reza para todas las otras actividades, por ejemplo para un equipo de futbol pedimos implementación deportiva ahí tengo 8 prioritarios y 3 no prioritarios, o sea esos tres no se van a poner la camiseta, entonces le decía a la directora ese día pidamos una audiencia a Contraloría, hagamos la consulta y pongamos todos estos ejemplos, podemos poner múltiples ejemplos, pero a mí me llama la atención que dice que la subvención SEP atenderá con énfasis a los alumnos prioritarios

Concejal Caro dice en la parte de adquisiciones que pidieron las 200 colaciones, usted Pablo (Larrondo) cuando hicieron el requerimiento, al tomar usted la determinación de solamente dar las colaciones que corresponden y no dar las otras, porque usted estaba diciendo que el departamento no tenía financiamiento, usted no consultó con el Alcalde para cubrir el resto de la solicitud, para darle una solución a esos casos

Pablo Larrondo dice uno trata de ser el asesor en materia educacional del Alcalde, para eso no puedo llevar al Alcalde a inducir a cometer un error que implique algún tipo de sanción, volviendo al caso esa es una situación en que no se ha puesto de acuerdo ni el ministerio de Educación, la Superintendencia de

Educación ni menos la Contraloría, nos llegan algunas observaciones, han sido observados en estos gastos especialmente de alimentación, porque la superintendencia de educación dice una cosa, el ministerio tiene poco que ver, pero Contraloría es la más cuadrada

Concejal Caro dice usted indica la Contraloría está cuadrada de esos 30x30 usted no se sale de ahí, el restante usted no lo conversa con el Alcalde para cubrir lo que le falta

Pablo Larrondo dice el señor Alcalde ha sido una vez que tocamos el tema por el asunto de las medallas

Concejal Caro dice usted debería acercarse al Alcalde o al subrogante y plantearles las situaciones y pedir financiamiento, porque un servicio para niños no me opondría para nada, porque son recursos que son necesarios

Concejal Saavedra dice eso sucedió en el tema de las poleras la SEP financió una cantidad de poleras y el resto se cubrió con una modificación que pidió el Alcalde de aproximadamente un millón de pesos y el Concejo dijo que sí, entonces fue muy mala determinación decir no a las escuelas

Concejal Caro pregunta quién dijo no

Concejal Saavedra dice el departamento de educación, usted acaba de decir que sume la responsabilidad, entonces es el departamento de educación

Pablo Larrondo dice creo que la situación es la mejora continua y soy el responsable de lo que hacen mis compañeros de trabajo y de las decisiones que se toman en el departamento

Concejal Caro dice espero que no vuelva a ocurrir eso y que no se diga que el departamento no está cumpliendo, la idea es que si necesita se lo haga saber al Alcalde o a la administración

Víctor Tapia Alcalde (S) dice usted sabe que de la administración no hay ningún problema en prestar un buen servicio a la comunidad escolar, lo importante es la comunicación

Concejal Caro dice me gustaría que todo lo hiciera con respaldo, porque después el resto se lava las manos

No habiendo más consultas don Pablo Larrondo se retira de sesión

Concejala Carmona consultar por el tema de Becas Municipales el Alcalde dijo que este lunes vendría en tabla y no está, lo otro preguntar por el tema de don

Rubén Becerra, me entregaron la información, pero quería saber porque su contrato fue observado por Contraloría

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en estos momentos no está trabajando en el municipio, primero por un tema familiar y la segunda es que en el mes de Abril me di cuenta que no tenía su documentación de estudios al día, entonces conversamos con Marcia (Ortiz), con don Carlos Flores y decidimos darle un plazo de 30 días para que trajera su documentación, el tema es que se vencieron los 30 días y como no llegó el documento se dejó sin efecto el decreto de nombramiento, ahora si llega se reintegra, pero Rubén Becerra no está trabajando en la municipalidad y lo sacamos del reloj control para que no haya problemas

Mario Pizarro dice debiera decir dejarse sin efecto

Concejala Carmona dice entonces como justificamos el tema de pago de remuneraciones por los meses que estuvo, qué pasa ahí

Víctor Tapia dice hay que ver los trámites administrativos para regularizar eso

Concejala Carmona dice ese plazo debiera instalarse desde que entra la persona, porque íbamos a cumplir siete meses con él

Víctor Tapia Alcalde (S) dice para ser sinceros nosotros operamos de buena fe
Concejala Carmona dice se corren riesgos, porque por ejemplo él no tiene ISE para conducir vehículos municipales, pero lo vi conduciendo, si le hubiera pasado algo, qué hubiera sucedido, ojalá él pueda regularizar su situación y a lo mejor reintegrarse pronto a sus labores, pero en el caso de, porque una falta administrativa lleva a la otra y vienen las demandas; reiterar la preocupación por la actualización de la página web de Transparencia, eso es un tema que por ley debe estar actualizado, así como van los gastos de los concejales, debiera estar al día la página, porque no estamos al día con la página, no estamos cumpliendo, aquí es el alcalde que está incurriendo en falta administrativa, uno se preocupa por eso

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el tema de la página va a estar al día hoy

Concejala Carmona dice la denuncia que hizo aquí el concejal sobre la duda que teníamos si era legal, tenemos un asesor jurídico, un director de control, una jefa de finanzas, debieran hacer las consultas antes que se tome una determinación, al final ahora tenemos una demanda de Sonia (Flores) en donde

hay que pagar 18 millones, porque si nosotros estuviéramos en otra parada sería complicado para nuestro alcalde

Presidente (S) Contreras dice en esa sesión por el tema de las señora Sonia Flores solicité se hiciera una investigación interior para establecer las responsabilidades en el departamento, y la señora no acepto porque dijo que eso no era lo que le correspondía que nos llevó a que nos demandaran, por lo que pedí que se haga una investigación

Concejala Carmona dice también había otros funcionarios que estaban demandando

Concejal Ambler dice si a ustedes lo echan de la pega uno espera que le paguen lo que corresponde y en el caso de la señora Zinnia, Leonor Marianela eso no fue así, falta de respeto, ahora ultimo ya se estaban arreglando

Concejal Saavedra dice independiente de quien sea el trabajador tiene derechos a hacer sus reclamos

Concejala Carmona dice nuestro asesor también se incrementó su sueldo este año, lo que sí alguna información sobre las becas municipales

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el informe del departamento social debiera estar de aquí a fin de mes

Concejala Carmona dice lamentablemente aquí la culpabilidad apunta a los mismos vecinos, que por la demora en la entrega de los documentos, creo que el plazo que se les ha dado ha sido suficiente y prudente, cuando uno matrícula en Diciembre se puede pedir un certificado de alumno regular

Concejal Saavedra dice el certificado de alumno regular se puede entregar el mismo día de la matrícula, el rezagado no tiene por qué ser obstáculo para que se les pague a los demás

Concejala Carmona dice después el alcalde se molesta si uno hace el comentario a algún medio de comunicación radio, diario el comunal, diario la región, porque las personas me llamaban para decirme que según el alcalde no se pagaban las becas porque los concejales no aprueban y eso no era así, pero si eso es presentado en Marzo o Abril eso se va a aprobar, pero me da un poco de indignación ya que se pidió que todos los alumnos tuvieran cuenta Rut, al final vamos por tercer año y no tenemos mensualmente la beca depositada

Víctor Tapia Alcalde (S) dice vamos a tomar esa medida, lo retrasado queda afuera

Concejala Guzmán dice el año pasado hubieron dos casos que no se le pagaron en todo el año, se le pagó recién en el mes de Diciembre

Concejal Ambler dice estadio de La Higuera, me dejó preocupado lo que presentaron el otro día, debiéramos ir a terreno a ver el proyecto, ese día crítica la ubicación de la cancha, sería bueno trabajar la comisión de deporte con el encargado de deporte que acá no lo han presentado no se ni como se llama, la idea es ir a terreno, porque me encantaría que fuese tipo un polideportivo que tuviera cancha de skates, cosas para salto de bicicleta, estaba viendo que tiene asientos y eso no corresponde

Concejal Saavedra dice se dijo que ese era el diseño final y cualquier otro cambio sustancial al diseño, significaba reevaluar el proyecto

Concejal Ambler dice creo que está malo ese proyecto, tenemos espacio suficiente como para instalar otros juegos, cancha de tenis, para skates, bicicletas, ese tema no lo hemos analizado como comisión

Concejal Saavedra dice el tiempo que estamos acá tu sacabas el tema del estadio, siempre el alcalde dijo que se consideraba una carpeta sintética y un gimnasio, siempre se dijo eso, es primera vez que escucho que digas eso

Concejal Ambler dice creo que está mal enfocado, deberíamos haber analizado el proyecto, a veces solicitan terrenos en comodatos y aprobamos, ni siquiera sabemos a veces donde quedan

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo que se podría hacer es invitar a la empresa que está haciendo el diseño

Concejal Ambler dice ellos traen el diseño, pero después uno lo analiza y uno ve que faltan varias cosas

Concejal Caro dice cuando vino la empresa presento el diseño, eso fue hace como un mes, entonces porque te demoraste tanto, ahora hay que darse cuenta que el diseño está listo

Concejal Saavedra dice nunca se habló antes de colocar otras disciplinas

Concejal Ambler dice como se presentó el estadio no se podían hacer observaciones, venía el diseño listo

Concejal Saavedra dice ellos antes no vinieron, pero la información que siempre se entregó acá era que se estaba elaborando el diseño para una cancha sintética con graderías y un techado y nunca dijimos que se podían colocar otras disciplinas, a ti te afloró ahora las ideas, tú ese día no dijiste nada

Concejal Ambler dice trajeron la maqueta y no nos dan tiempo para pensar ni analizar el tema

Concejal Caro dice tienes razón Ambler, pero ahora eso no tiene remedio, lo que tienes que pensar es que después que esto se ejecute se puede hacer un segundo proyecto con obras anexas y colocar estas otras disciplinas

Concejal Ambler cualquier proyecto que se presente nos debieran dar unos 20 días para madurar y analizar bien el proyecto

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en esas ocasiones es donde hay que levantar la mano y a lo mejor pedir poder trabajarlo en comisión con la empresa consultora para que estos proyectos en el futuro sea más inclusivo

Concejal Ambler dice el encargado de deportes no lo han presentado, nadie lo conoce

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el encargado de deportes es don Claudio Henríquez es un exfutbolista jugó en Santiago Morning, de profesión administrador de empresas, tiene experiencia en trabajo con Chile Deportes, trabajó en el Ministerio de Desarrollo Social, es muy buen profesional y trabajador, está trabajando en la formación de niños en las escuelas

Concejal Ambler dice en una oportunidad presenté al Alcalde la idea de formar la liga rural de la comuna de La Higuera, el Alcalde me dijo que me iba a invitar cuando se hiciera el comunal para formarla y ni siquiera me invitó

Concejala Carmona dice en el discurso que dio el encargado de deportes dijo que se iba a formar la liga comunal, que eso era un compromiso

Concejal Ambler dice es importante porque estamos perdiendo buenos jugadores que se están yendo a La Serena, es importante respaldarlos sobre todo en Caleta Hornos que están bien entusiasmados los jóvenes

Concejal Caro dice con Carlos Saavedra le propusimos al Alcalde formar la liga eso apoyado tu propuesta, porque no es llegar y decir hagamos una liga en la comuna, hay que tomar los pro y contra de lo que pudiera venir, estuvimos conversando con el Alcalde y le sugerimos que sería bueno hacer una liga en la Higuera y que tuviera el aporte municipal en la partida y financiarse en parte de ellos también

Concejal Ambler dice aquí la liga se forma y ellos pasan a ser responsables y hay varios fondos de deportes para postular, desgraciadamente en un comienzo le comenté al Alcalde y dijo que los árbitros pelean

Concejal Caro dice no pueden ser árbitros de acá

Concejal Ambler dice a José Sulantay le planteé el tema de hacer los cursos de entrenador y monitor, nos dijo que cuando quisiéramos que viniera el acá no tenía problemas y que él tenía gente que podían hacer los cursos de árbitros y monitores

Concejala Guzmán dice en el tema del alumbrado público, sabemos que hay un convenio con una empresa quien está trabajando en la comuna, he visto que han hecho hartas reparaciones, pero hay partes que no se han arreglado tengo entendido que ha ido a Chungungo, pero por ejemplo en el sector de la escuela lleva meses sin luz

Víctor Tapia Alcalde (S) dice cada cierto tiempo esta empresa nos piden una programación de visitas, cuando vayan la próxima vez les voy a avisar, nos pasó en Caleta Hornos que de forma intencional cortaban la luz en el sector de la cancha

Concejal Saavedra dice entendí que la empresa venía cada dos o tres meses y hacían un barrido por toda la comuna

Víctor Tapia Alcalde (S) dice nosotros le mandamos una programación, por ejemplo esta semana le digo que venga a varios sectores, porque si no podemos estar tres meses sin luz

Concejal Caro dice me llama la atención que venga a manifestarlo recién ahora que ese sector lleve tanto tiempo sin luz

Concejala Guzmán dice lo mencioné en varias oportunidades, pero este fin de semana me percaté que seguía sin luz el sector, no sé qué responsabilidad tiene la empresa porque hay sectores dentro del pueblo en donde hay muchas casas y tienen postes sin luz y muchas veces los niños lo utilizan de baño, no sé si para eso el Alcalde debiera presentar un proyecto para poder ocupar esos postes

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ellos tiene un contrato de mantención, pero lo que se puede evaluar es extender el alumbrado público, pero hay que ver cuánto cuesta

Presidente (S) Contreras dice le manifesté al Alcalde la sesión anterior el problema del camino entre Los Choros y Punta de Choros, me dijo que se iba a pavimentar, pero el camino está en muy malas condiciones y los vehículos se deterioran, cuando llovió quedan huellas que perjudican la dirección de los vehículos, por eso mi preocupación, mientras ocurra lo de la pavimentación

debiera hacerse una mantención más periódica, lo otro solicité mediante escrito que se me hiciese llegar un informe con la programación y gastos de la temporada estival de parte del departamento de cultura y las actividades que ha hecho y tiene por hacer la oficina de pesca, porque los pescadores me preguntan que ha hecho el encargado de pesca allá porque no sabemos y lo otro que solicité en esa oportunidad es por el tema de los perros vagos, andan varias perras preñadas, una señora me comentó que una perra parió en el patio 12 perros y que se los comieron los piojillos, me dice que debió fumigar, hay una persona que está haciendo unas fumigaciones allá

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hay un programa nuevo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de esterilización canina, me comprometo a verificarlo

Concejal Caro dice se podría hacer la gestión para hacer esto en varias localidades porque el problema está en todos lados

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo que podríamos hacer es comprometer a la gente de la Subdere para que vengan al Concejo, para que nos comenten de que se trata el programa

Concejal Ambler dice hace unos años se hizo una fumigación en Caleta Hornos, el líquido lo compraba el municipio y lo otro lo colocaba el departamento de salud

Víctor Tapia Alcalde (S) dice voy a averiguar, pero ahora pocos municipios se hacen cargo de esto, con respecto al problema del camino Los Choros-Punta de Choros vamos a enviar un oficio a Vialidad para ver si lo pueden integrar en algún programa de conservación de camino, le hago llegar una copia concejal Contreras

Mario Pizarro dice solo dejar en acta que hago entrega de los balances de ejecución presupuestaria Primer Trimestre año 2015 de las tres áreas Salud, Educación y Municipal

Siendo las 14:22 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL